

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 798, de fecha 25 de Abril del 2023, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 13114

Considerando,

- La ley N°21.074 de Fortalecimiento de la Regionalización del país, que permite la administración y gestión de las Áreas Metropolitanas, por parte del Gobierno Regional, con el objeto de coordinar las políticas públicas en estos territorios urbanos.
- La necesidad de resolver los problemas, producto de la gestión fragmentada en la Conurbación La Serena – Coquimbo, en materia de transporte, residuos sólidos, planificación e inversión.
- La opinión de las municipalidades de La Serena y Coquimbo, quienes manifiestan la voluntad de avanzar en el proceso de conformación del Área Metropolitana, a partir de la necesidad de abordar materias comunes con una institucionalidad distinta, en una escala que hoy de manera individual no pueden resolver.

Se acuerda, solicitar a la Gobernadora Regional,

- a.- Avanzar en el proceso de solicitud de conformación del “Área Metropolitana de La Serena – Coquimbo”, que según la normativa tiene plazo de presentación al presidente de la República hasta el mes de marzo de 2024.
- b.- Establecer un cronograma de trabajo durante 2023, que permitan elaborar el “Estudio de Fundamentación”; el envío de consulta a alcaldes; y la presentación de la solicitud al Consejo Regional para su aprobación, para su posterior envío al Presidente de la República.
- c.- Elaborar el “Expediente de Fundamentación” junto a los municipios y servicios públicos a partir de un trabajo colaborativo que permita dar cumplimiento a los requisitos y señalar los beneficios de la implementación del Área Metropolitana.
- d.- Considerar para la solicitud de conformación del Área Metropolitana, el documento “Plan de Acción de La Serena y Coquimbo” que manifiesta el potencial de un Área Metropolitana Integrada y sostenible, financiada por el BID, a modo de que se constituya como un estudio base para el trabajo a desarrollar.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor y de el(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, Darwin Eduardo Ibacache Olivares, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Javier Vega Ortiz, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Matías Nicolás Guzmán Galleguillos, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo González, Wladimir Alexander Pleticosic Orellana, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan.

La Gobernadora Regional Srta. Krist Naranjo Peñaloza y la consejera regional Sra. Paola Cortés Vega justifican inasistencia por razones de salud.



**SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL**

www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl